

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 989

Impreso el día 18 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 29 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Campaña** “Remar contracorriente por el agua y la vida”, llevada a cabo entre los días 1° y 22 de marzo de 2025, en el río Paraná. Expresión de beneplácito. **Osuna, Martínez G. P., Paulón, Fein, Toniolli, Gaillard, Leiva, Monzón, Pedrini, Yutrovic, Ledesma, Sand, Valdés, Aguirre, H., Castagneto y otros/as.** (225-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la campaña “Remar Contracorriente por el Agua y la Vida”, la cual recorrerá el río Paraná desde el 1° al 22 de marzo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la campaña “Remar Contracorriente por el Agua y la Vida”, la cual tiene como actividad central una remada en defensa del ambiente, los ríos y la soberanía, la misma recorrió el río Paraná entre el 1° y el 22 de marzo. La campaña “Remar Contracorriente por el Agua y la Vida” impulsa que se visibilice y tome conciencia sobre los riesgos para el ambiente, la vida de las comunidades que habitan la ribera y la pérdida de soberanía que provocará la privatización de la administración del dragado del canal troncal del río Paraná.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

Carlos D'Alessandro. – Margarita Stolbizer. – Natalia Zaracho. – Pablo Ansaloni. – María F. Araujo. – Ana F. Aubone. – Ana M. Ianni. – María C. Ibañez. – Mónica Litza. – Dante López Rodríguez. – Esteban Paulón. – Sabrina Selva. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros/as señores/as diputados/as por el que declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la campaña “Remar Contracorriente por el Agua y la Vida”, la cual recorrerá el río Paraná desde el 1° al 22 de marzo. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Carlos D'Alessandro.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la campaña “Remar Contracorriente por el Agua y la Vida”, la cual tiene como actividad central una remada en defensa del ambiente, los ríos y la soberanía, la cual recorrerá el río Paraná desde el 1° al 22 de marzo.

La campaña “Remar Contracorriente por el Agua y la Vida” impulsa que se visibilice y tome concien-

cia sobre los riesgos para el ambiente, la vida de las comunidades que habitan la ribera y la pérdida de soberanía que provocará la privatización de la administración del dragado del canal troncal del río Paraná.

*Blanca I. Osuna. – Hilda Aguirre. –
Eugenia Alianiello. – Jorge N. Araujo
Hernández. – Luis E. Bastera. – Carlos
D. Castagneto. – Emiliano Estrada.*

*– Mónica Fein. – Ana C. Gaillard. –
Daniel Gollán. – Ana M. Ianni. – Tomás
Ledesma. – Aldo Leiva. – Germán P.
Martínez. – Roxana Monzón. – Esteban
Paulón. – Juan M. Pedrini. – Lorena
Pokoik. – Ariel Rauschenberger. – Jorge
A. Romero. – Nancy Sand. – Pablo
Toderó. – Eduardo Toniolli. – Eduardo F.
Valdés. – Carolina Yutrovic.*